

Colección:

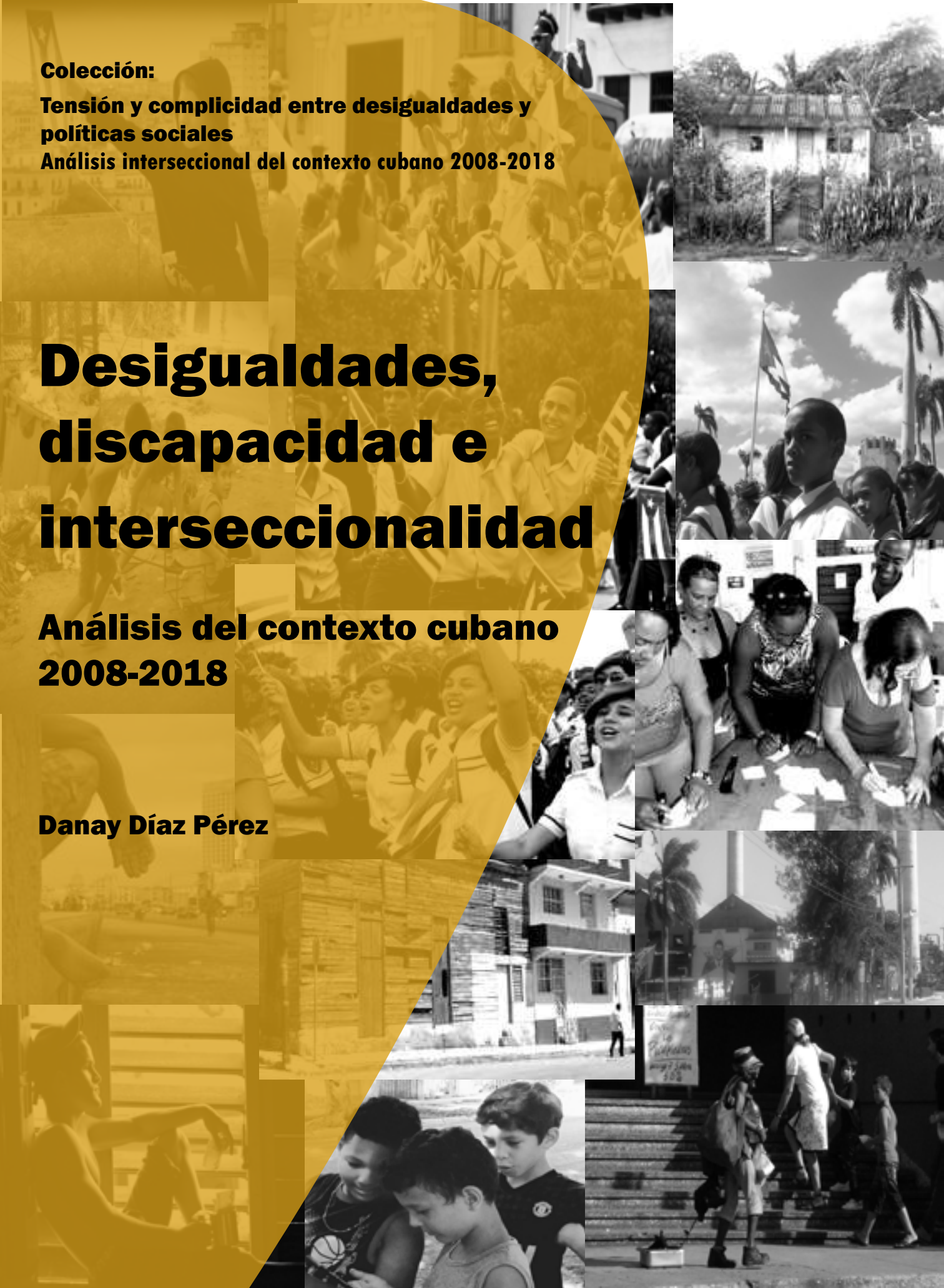
Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales

Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018

Desigualdades, discapacidad e interseccionalidad

**Análisis del contexto cubano
2008-2018**

Danay Díaz Pérez



Colección

**Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales
Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018**

Desigualdades, discapacidad e interseccionalidad

Análisis del contexto cubano 2008-2018

Danay Díaz Pérez

Edición y corrección: *Ana Isabel Peñate Leiva y Anette Jiménez Marata*

Diseño interior, de cubierta y maquetación: *Anabel Falcón Peñate*

Imágenes de cubierta: *Reynaldo Jiménez Guethóny Archivos Centro de Estudios Sobre la Juventud*

© Danay Díaz Pérez

© Sobre la presente edición,

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Programa-Cuba), 2020

Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, 2020

ISBN 978-959-7226-68-0

ISBN 978-959-7226-75-8

Contenido

Introducción/5

Desigualdades por la condición de discapacidad ¿naturalizadas o invisibles? /5

¿Qué develan las investigaciones sobre discapacidad entre 2008-2019? /9

Recomendaciones a las políticas sociales /15

Algunas ideas conclusivas /18

Referencias bibliográficas /19

De la autora /21

Introducción

La historia de las personas con discapacidad ha estado signada por procesos de marginación, exclusión, aislamiento y encierro. Este colectivo ha cargado el estigma de ser diferente a la norma establecida socialmente y de no ajustarse a las exigencias de la sociedad moderna, donde priman valores como la productividad y la eficiencia.

El predominio de un modelo médico rehabilitador o biológico ha contribuido a que disciplinas como la Medicina, la Psicología y la Pedagogía se interesen más por el tema. Sin embargo, con el desarrollo del llamado modelo social de la discapacidad se han sumado otras ciencias, como la Sociología y el Derecho, para dar cuenta de continuos procesos de discriminación y desventaja social que experimenta este grupo.

En Cuba, desde 1959, las personas con discapacidad han sido el centro de múltiples políticas que apuestan por su inclusión social. No obstante, se considera que las ciencias sociales deben mostrarse más proactivas en investigaciones que develen desigualdades y procesos de exclusión que experimenta este colectivo por su condición diferente.

El artículo que se presenta se propone como objetivo fundamental sistematizar las desigualdades que experimentan las personas con discapacidad, a partir de un análisis de la producción científica en el período 2008-2019¹; así como las recomendaciones a las distintas instituciones, con el objetivo de diseñar mejores políticas sociales de atención a la discapacidad.

Desigualdades por la condición de discapacidad ¿naturalizadas o invisibles?

Posiblemente dentro de las desigualdades sociales que se expresan en la sociedad cubana, las más naturalizadas o las menos visibles sean aquellas asociadas a la condición de discapacidad que pueda tener una persona. En el ámbito de la investigación social, los estudios sobre desigualdades o inequidades sociales apenas abordan esta dimensión y, por otra parte,

¹ Aunque el período seleccionado para la sistematización es 2008-2018, por la escasez de estudios que abordan la problemática de la discapacidad desde el prisma de las desigualdades, se decidió incluir 2 estudios publicados en el 2019, pero que fueron realizados durante el 2017-2018.

en aquellos que tratan temáticas sobre discapacidad, no siempre se develan las múltiples desventajas que experimenta este grupo social en relación al resto de la población.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas reconoce que:

la discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006, p.1).

Asegura, además, que este grupo social es muy heterogéneo, ya sea por el tipo de discapacidad, el nivel educacional, la ocupación de estas personas; así como por su género, orientación sexual, edad, color de la piel, el territorio donde residen y las posibilidades de acceso a servicios básicos. En algunos casos, estas brechas de equidad se interseccionan y producen una discriminación múltiple que posiciona a estas personas en situaciones de mayor desventaja.

La propia Convención define que la discriminación por motivos de discapacidad se entiende por:

cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables² (ONU, 2006, p.5).

Desde el triunfo de la Revolución en 1959, el gobierno cubano ha desarrollado múltiples programas sociales que han tenido como principal propósito reducir las desigualdades heredadas del sistema capitalista de la República neocolonial y avanzar hacia un país más equitativo para todos los que lo habitan. De esta forma, grupos en desventaja social –entre ellos el de personas con discapacidad– han sido beneficiados por el nuevo sistema.

Dentro de los principales logros de la Revolución cubana se destaca la garantía de servicios de salud, rehabilitación y educación para estas personas de manera gratuita. Con un sistema de enseñanza especializado, se ha alcanzado que la mayor parte de niños y niñas con discapacidad

² La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad define los ajustes razonables como las *modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas* que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (ONU, 2006, p.5).

tengan acceso a escuelas especiales y cuenten con las ayudas técnicas y los implementos que facilitan su aprendizaje y su vida de manera general. Aquellos que su discapacidad les impide acceder a la institución educativa, se les garantiza educación en sus casas y/o en hospitales con maestros ambulatorios.

A partir de la década del 70, del pasado siglo, las personas con discapacidad comenzaron a organizarse. Así surgió, en 1975, la Asociación Nacional del Ciego de Cuba (ANCI); en 1978, la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) y en 1980, la Asociación Cubana de Limitados Físico-Motores (ACLIFIM). La misión de estas formas organizativas se ha centrado en lograr la plena inserción de este colectivo en todos los ámbitos de la vida cotidiana (familia, educación, salud, empleo, recreación, deporte, cultura, información), a la vez que representa sus intereses y necesidades.

En la década de 1990, con la caída del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo económico y financiero de Estados Unidos hacia Cuba, se generó una de las peores crisis que ha vivido el pueblo cubano, conocida como *Período Especial*. Uno de los efectos más inmediatos de este proceso fue el deterioro de la calidad de vida de gran parte de la población y el aumento de las desigualdades sociales (Ferriol et al., 1997, 2004; Espina, 1997; Íñiguez y Ravenet, 1999; Zabala, 1999). En este sentido, el grupo de investigación Estructura Social y Desigualdades del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) realizó una serie de investigaciones que le permitió conformar un perfil de pobreza y vulnerabilidad social. En este, uno de los grupos que se refleja es el de personas que no trabajan por discapacidad o ausencia de condiciones diversas para hacerlo (Espina et al., 2010).

En esta etapa, el Estado cubano reforzó la atención a personas con discapacidad, como parte de su estrategia de reducir los efectos de la crisis sobre los grupos más vulnerables. En 1995 se elaboró el Primer Plan de Acción Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad, como resultado del trabajo articulado entre las asociaciones de personas con discapacidad (ANCI, ANSOC, ACLIFIM) y otras instituciones como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Con una frecuencia quinquenal³, estos planes contemplan diferentes áreas de intervención (salud, educación, integración en la vida económica, integración comunitaria, accesibilidad, entre otras), y cada una de ellas contiene varios programas que tienen como propósito la inclusión social de estas personas. El Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad

³ El Plan de Acción Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (1995-2000); II Plan de Acción Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (2001-2005); III Plan de Acción Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (2006-2010).

(CONAPED), con una estructura nacional, provincial y municipal, es el órgano encargado de velar por que se cumplan los planes.

Uno de los aspectos a destacar es que el II Plan (2001-2005) coincidió con el período de la *Batalla de Ideas*, proceso de múltiples programas y proyectos sociales que incluían a toda la población. Abarcó más de cincuenta programas para las personas con discapacidad. También, a inicios de siglo, se realizaron dos investigaciones que constituyeron referencia para el diseño e implementación de políticas sociales para la atención a este grupo poblacional. Se trata del *Estudio Psicosocial de las Personas con Discapacidad* y el *Estudio Psicopedagógico, Social y Clínico Genético de las Personas con Discapacidad Intelectual*.

A partir del 2008 comenzó un proceso de transformaciones económicas en el país que repercutió en la atención a este grupo. La caída del gasto en asistencia social, la familiarización de la protección social y los cambios que han tenido lugar en materia de empleo (reducción de puestos en el sector estatal y apertura a nuevas formas de gestión como el cuentapropismo y cooperativismo), son elementos que —en alguna medida— han vulnerado la situación de las personas con discapacidad y sus familias.

Si bien el Estado cubano había sido el principal protector de las personas con discapacidad, en esta nueva etapa la responsabilidad recae más en la familia, la cual pasa a ser el principal satisfactor de las necesidades de este grupo: “(...) la disminución de las protecciones de la Asistencia Social, pueden estar poniendo en situación de vulnerabilidad a la población con discapacidad, en la medida en que se eleva la familiarización de la protección social” (Valdivia, 2015, pp.78-79).

Según el último Censo de Población y Viviendas (ONEI, 2012), aproximadamente el 5% de la población cubana tiene algún tipo de discapacidad (física, sensorial o intelectual). La tendencia para los próximos años es que esta cifra aumente, si se considera el alto índice de envejecimiento poblacional de Cuba (20,4%⁴), país más envejecido de la región latinoamericana. Con respecto a los tipos de discapacidad, prevalecen la *débil visual* (con niveles por encima al 45%) y la *limitación físico motora* (25%); mientras que las de menor prevalencia son *ciego* y *sordo*, con valores inferiores al 10%.

Un análisis según sexo y edad muestra que, hasta los 44 años, los hombres con discapacidad superan ligeramente a las mujeres, mientras que a partir de los 45 años aumentan las mujeres con discapacidad (ONEI, 2014). Ello pudiera estar asociado a estilos de vida que adoptan

4 En el 2018, un 20.4% de la población cubana tenía 60 años y más (ONEI, 2019).

las mujeres por la construcción social de género, que las expone más a enfermedades que discapacitan en su etapa adulta, y a una mayor esperanza de vida con respecto a los hombres.

¿Qué develan las investigaciones sobre discapacidad entre 2008-2019?

En el proceso de sistematización fueron identificadas 14 investigaciones sobre discapacidad que develan algunas desigualdades sociales que experimenta este grupo social. De ellas 7 son Tesis de Diploma (Sociología, Derecho), Maestría (Desarrollo Cultural Comunitario, Sociología) y Doctorado (Sociología); 5 son artículos publicados en libros, revistas latinoamericanas y cubanas y 3 en memorias de evento⁵. Dentro de las instituciones que han investigado el tema se encuentran: Universidad de La Habana, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Universidad de Oriente, Centro de Estudios Sobre la Juventud y Oficina del Historiador de la Ciudad, en La Habana. Su distribución por año se muestra de la siguiente manera en la Tabla 1.

Tabla 1 Distribución de investigaciones por año

Año	No. de investigaciones	Institución
2013	4	Oficina del Historiador de La Habana, Universidad de Oriente, Universidad Central de Las Villas.
2015	2	Universidad de Oriente y Universidad de La Habana.
2016	2	Universidad de Oriente y Universidad de La Habana.
2018	5	Universidad de Oriente, Universidad de La Habana, Centro de Estudios Sobre la Juventud.
2019	2	Universidad de La Habana.
Total	15	

Fuente: Elaborada por la autora.

Como se puede apreciar, no se encontraron investigaciones en los primeros cinco años que contempla la sistematización (2008-2012), tampoco en el 2014 ni en el 2017.

Dentro de las categorías de análisis utilizadas en las investigaciones se encuentran: personas con discapacidad, adolescentes con necesidades educativas especiales, discapacidad intelectual,

5 Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud (2013, 2018), La Habana y Evento Provincial Universidad 2018, La Habana.

discapacidad físico motora, discapacidad visual, inserción laboral, integración laboral, exclusión laboral, prácticas culturales, barreras culturales, políticas sociales, participación, autoorganización participativa, inclusión social, acceso a espacios culturales, empleo, proyecto de desarrollo y desarrollo local.

Los territorios donde se desarrollan estos estudios se concentran en la zona oriental y occidental del país como muestra la Tabla 2. Tres de ellas realizan un análisis nacional de las políticas sociales.

Tabla 2 Territorios donde se desarrollaron las investigaciones

Región	Provincia	Municipio
Occidente	Pinar del Río	Mantua
		Viñales
		La Palma
		Pinar del Río
		Consolación del Sur
	La Habana	Habana Vieja
		Habana del Este
Oriente	Las Tunas	Manatí
	Granma	Bayamo
		Bartolomé Masó
	Santiago de Cuba	Santiago de Cuba
		Palma Soriano
Guantánamo	Guantánamo	

Fuente: Elaborada por la autora.

En la mayoría de los estudios se hace uso de una metodología mixta, aunque se privilegia la perspectiva cualitativa. Dentro de los métodos y técnicas utilizados se destacan la observación, el análisis de documentos y de estadísticas, el cuestionario, la entrevista en profundidad, la entrevista a expertos y a informantes clave, los grupos focales o de discusión y la historia de vida. Uno de los estudios se basó en concepciones metodológicas de la Educación Popular, con el uso de técnicas participativas como el debate de las presentaciones, la discusión de audiovisuales, el sociodrama y el trabajo grupal para definir obstáculos, oportunidades y acciones que contribuyan a la inclusión social de las personas con discapacidad.

Es importante resaltar que la mayoría de las investigaciones contemplaron en su selección muestral a personas con discapacidad y sus familias. En la investigación social con este grupo, uno de los desafíos más importantes es la comunicación entre personas sin y con discapacidad;

donde los mayores retos se presentan en el diálogo con personas no oyentes (necesidad de un intérprete) y con personas con discapacidad intelectual.

Las desigualdades que se constatan en las investigaciones analizadas son las siguientes:

- *Brechas en el acceso al empleo donde las personas con discapacidad intelectual se encuentran en mayor desventaja.* Se considera que la falta de un seguimiento eficiente por parte de los agentes socializadores dificulta la plena integración de estas personas. La poca comunicación entre las diferentes instituciones y las personas con discapacidad intelectual conduce a que ellas se vean afectadas en lograr una mejor calidad de vida. Además, la existencia de barreras mentales y culturales en torno a la discapacidad dentro de los espacios laborales del territorio, limita su plena incorporación a la sociedad (Quinzan, 2013; Suárez, 2013; Ge, 2015; Soler, 2016; Sánchez, 2019).

Los adolescentes con necesidades educativas especiales experimentan situaciones de discriminación, aislamiento, maltratos, etc., en diferentes espacios de socialización. Son pocos los que con estas características logran su incorporación en un empleo digno, socialmente reconocido (Borrego, 2018).

El grupo de personas con discapacidad intelectual acentúa esas condiciones de desventaja y vulnerabilidad por no tener asociación. Se hace referencia, también, a la desactualización de la política social hacia este grupo⁶, la falta de una estrategia de focalización territorial, la reducción de las prestaciones de Asistencia Social y una mayor familiarización de la protección social (Valdivia, 2015; Díaz, 2018; Díaz e Hidalgo, 2019).

Se percibe ausencia o debilitamiento de mecanismos que propicien la incorporación e integración de las personas con discapacidad intelectual a la sociedad, una vez que han concluido el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto trae como consecuencia la presencia de madres, en edad productiva, que deben abandonar sus vínculos laborales para dedicarse a las tareas de cuidado, quedando vulnerables a otras problemáticas sociales y familiares (López et al., 2013; Díaz et al., 2016).

No todos los puestos de trabajo realizan las adaptaciones pertinentes o ajustes razonables y, por otra parte, se llega a subestimar la capacidad de trabajo de estas personas. Tampoco el nuevo escenario del trabajo por cuentapropia o cooperativismo les ha ofrecido

6 Con relación a los planes de atención, no se ha emitido ningún plan después del tercero (2006-2010).

muchas posibilidades. Apenas se observan personas con discapacidad en actividades del sector no estatal (Díaz, 2018; Sánchez, 2019).

Poca sistematicidad, mal funcionamiento y contradicciones en las conciliaciones de empleos. Baja atención, desinterés y problemas en la comunicación y en el buen funcionamiento de algunas instituciones y organismos para garantizar su desarrollo y su incorporación laboral. Pocas ofertas laborales. Los talleres para las personas con discapacidad no están cumpliendo con el objetivo para los que fueron diseñados. Se evidencian en ellos problemas de infraestructura, poca accesibilidad, disminución de las líneas de producción y no apertura de otras nuevas (Sánchez, 2019).

- *Desigualdades de género.* La mujer con discapacidad resulta doblemente discriminada dada las construcciones e identidad de género existentes en cómo debe ser la mujer y los roles asignados históricamente. No obstante, en Guantánamo se han desarrollado actividades encaminadas a fomentar la participación social de las mujeres, lo que le otorga mayor visibilidad a su presencia y demandas en diversos ámbitos (Salazar, 2013).

Se evidencian, además, desigualdades de género en las tareas de cuidado, educación, rehabilitación, entre otras; donde se aprecia una sobrecarga de roles en las madres, muchas de ellas abandonadas por sus parejas. También se percibe la ausencia de mecanismos que propicien la incorporación e integración de personas con discapacidad intelectual a la sociedad, una vez que han concluido el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto trae como consecuencia la presencia de madres, en edad productiva, que deben abandonar sus vínculos laborales para dedicarse a las tareas de cuidado, quedando vulnerables a otras problemáticas sociales y familiares (Díaz et al. 2016; Díaz et al., 2018c).

- *Limitada participación en proyectos de desarrollo comunitario.* Específicamente en el diseño y gestión de proyectos de desarrollo comunitario apenas se percibe una participación de personas con discapacidad, a excepción de proyectos que van dirigidos a ellos específicamente (Díaz, 2018b; Díaz et al., 2018c).
- *Limitada participación de personas con discapacidad en la evaluación a las acciones implementadas en la política social.* En el plano nacional, las perspectivas evaluativas se reducen al análisis de la política estatal en estos sectores desde el punto de vista asistencialista, mediante el empleo de indicadores de tipo cuantitativo. Se considera

escaso el tratamiento a la participación de las personas con discapacidad en la gestión de la política social (Soler, 2016; Díaz et al., 2016).

En cuanto al proceso evaluativo desarrollado en el municipio de Santiago de Cuba, las principales insuficiencias detectadas son: el control centralizado e institucionalizado en la selección y trasmisión de la información a evaluar, la segmentación en la participación de los individuos y grupos familiares en la selección de esta información, la discontinuidad en la participación del grupo de estudio en la retroalimentación de los resultados, la creación de nuevos espacios de trasmisión de información, así como el control centralizado y vertical en la toma de decisiones (Soler, 2016).

- *Brechas en el acceso a servicios culturales y recreativos.* Las políticas culturales no son diseñadas en función de las necesidades que demanda este grupo social. En ninguno de los centros culturales del municipio de Santiago de Cuba se realizan actividades culturales que contemplen las características y particularidades de los niños con discapacidad visual. De manera general, las principales limitaciones que presenta la integración social de los niños con discapacidad visual a través de la cultura la podemos ubicar en: la falta de una adecuada relación entre la ANCI y las instituciones culturales, el poco conocimiento de las actividades culturales que pueden diseñarse para las personas con discapacidad visual, las barreras arquitectónicas y culturales y el ineficiente trabajo de promoción desde las propias instituciones culturales. Es limitada la participación de adolescentes con necesidades educativas especiales en espacios culturales y recreativos por no compartir los códigos establecidos socialmente y por algunas instituciones culturales principalmente (Soler et al., 2018; Díaz, 2018b; Borrego, 2018).
- *Brechas en las condiciones socioeconómicas y en el hábitat (vivienda, condiciones socioambientales).* Se percibe por diferentes actores sociales de 15 proyectos comunitarios del país⁷, la existencia de brechas con relación a la vivienda, la situación económica de los hogares, el acceso al empleo, a favorables condiciones socioambientales, y a un adecuado saneamiento (abasto de agua y alcantarillado) (Díaz, 2018b).

Por otra parte, se identificaron estudios sobre desigualdades sociales que hacían alusión a brechas de equidad por la condición de discapacidad. En investigaciones del CIPS sobre

⁷ Estos 15 proyectos comunitarios se distribuyen en 8 provincias del país: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Camagüey, Las Tunas, Holguín y son auspiciados por el Centro Félix Varela, el Grupo de Solidaridad y Reflexión Oscar Arnulfo Romero, el Centro de Intercambio y Referencia de Iniciativas Comunitarias (CIERIC) y la Fundación Nicolás Guillén.

estructura social en Cuba se reconoce la discriminación por la condición de discapacidad (Espina et al., 2010).

Otro estudio considera que la discapacidad por accidentes afecta con más frecuencia a hogares dirigidos por mujeres, a las jefas y a las mujeres. Esta situación obedece a la mayor precariedad de las viviendas en que viven las mujeres y su presencia más frecuente debido a sus roles de cuidadoras (Fleitas, 2013).

El trabajo de Diploma en Ciencias de la Información *Las minorías digitales para las ciencias de la información*, de la Universidad de La Habana, hace referencia a las desventajas que experimentan las personas con discapacidad en el acceso y uso de tecnologías, información y redes digitales. Según la autora, una discapacidad (...) reduce la probabilidad de acceder a Internet en general (Puerta, 2011).

También el *Atlas de la infancia y la adolescencia en Cuba* (2017), dedica un acápite a la discapacidad, donde se evidencian desigualdades territoriales. En un análisis por provincias y municipios, Holguín es la provincia que alcanza una mayor prevalencia de niños y adolescentes con alguna discapacidad (2,39%), mientras que Jiguaní, en la provincia Granma, es el municipio que tiene los valores más altos (8 de 100 niños y adolescentes tiene algún tipo de discapacidad) (Íñiguez et al., 2017).

Por otra parte, la Tesis de Doctorado en Ciencias Sociológicas *Configuración de políticas locales de equidad en la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista* de la Universidad de La Habana, demuestra que, dentro de las desigualdades menos visibilizadas y tratadas por los gobiernos locales seleccionados para la investigación, están aquellas asociadas a la condición de discapacidad. También en las proyecciones de desarrollo de estos gobiernos se refleja menos la discapacidad; solo se destacan territorios como “Florenia (cuidadores de personas con discapacidad), Sancti Spíritus (Programa de discapacitados), y Camajuaní (Insuficiente incorporación a la actividad laboral de los discapacitados)” (Fundora, 2018, p.88).

Por último, en un diagnóstico participativo realizado en el municipio Manatí, provincia de Las Tunas, para develar brechas de equidad, se expresa que las personas con discapacidad, junto a otros grupos vulnerables, se sitúan en posiciones desventajosas para acceder al consumo de agua potable (Núñez y Palay, 2018).

Desde el modelo social se considera la discapacidad como una construcción social, resultado de la interacción de las personas con discapacidad con su entorno. La atención no se centra en ellas, sino en el medio donde viven, cuando no le brinda las condiciones para ser autónomas, desarrollar habilidades y destrezas. Lo más importante para este modelo no es

la pérdida o limitación de condiciones físicas o funcionales, sino la pérdida o limitación de oportunidades⁸.

Las investigaciones referenciadas abordan la discapacidad desde el modelo social. Ellas demuestran que la discapacidad no solo es un problema individual, sino que enfatizan en elementos del contexto que limitan más a las personas (políticas no sensibles a la discapacidad, actitudes negativas y prejuiciosas, estereotipos sociales, insuficiente prestación de servicios, desfavorables condiciones socioeconómicas falta de accesibilidad, de ajustes razonables y de participación en los asuntos que le conciernen).

Recomendaciones a las políticas sociales

Las recomendaciones que proponen los estudios sobre discapacidad se resumen a continuación:

- Valorar la creación de una asociación que represente a las personas con discapacidad intelectual, lo cual ha sido una demanda histórica de sus familiares. Esta carencia los ha limitado de acceder a diferentes recursos que son gestionados por las asociaciones de personas con discapacidad.
- Considerar una mayor inclusión de estas personas en las estrategias y programas de las instituciones culturales, deportivas y de gobierno, priorizando el desarrollo de la accesibilidad (física, digital, informativa) como eje fundamental de la inclusión. En el caso de las instituciones educativas se recomienda continuar fortaleciendo la educación inclusiva.
- Fortalecer el trabajo de las asociaciones de personas con discapacidad (ANSOC, ANCI, ACLIFIM) y su articulación con otras instituciones, en vistas de potenciar el trabajo con las personas con discapacidad y la protección de sus derechos.
- Actualizar la norma jurídica relacionada con las personas con discapacidad, especialmente el Plan de Acción Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad. El último de estos planes fue emitido para el quinquenio 2006-2010 y no considera las importantes transformaciones socioeconómicas que ha tenido el país a partir de 2008. Esta ha sido una de las demandas más fuertes al Ministerio de Trabajo

⁸ Para una mayor explicación de los diferentes modelos de la discapacidad consultar: Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cermi-Ediciones Cinca y Álvarez, G. (2013). Discapacidad y sistemas alternativos de resolución de conflictos. Grupo Editorial Cinca, S. A.

y Seguridad Social. Asimismo, se recomienda la creación de una ley específica sobre discapacidad.

- Fomentar una mayor inclusión laboral de las personas con discapacidad. Una vez que estén empleadas, se requiere una atención sistemática a los trabajadores y a sus condiciones de trabajo; tener en cuenta sus necesidades, inquietudes e insatisfacciones con relación al empleo.
- Reconocer la labor desempeñada por las empresas de Industrias Locales en materia de inserción laboral de las personas con discapacidad con los Talleres Especiales. Se considera pertinente que estos Talleres retomen el objetivo inicial para los que fueron creados (desarrollo de habilidades para luego insertarse en el empleo ordinario) y que se logre que los trabajadores con discapacidad, después que adquieran o desarrollen un conjunto de habilidades, puedan transitar hacia otras formas de empleo.
- Fortalecer el Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad (CONAPED) y actualizar sus funciones en correspondencia con las transformaciones de la sociedad cubana.
- Capacitar a diferentes actores sociales (familia, instituciones sociales) en materia de discapacidad, como la autonomía personal y la vida laboral.
- Desarrollar campañas informativas para sensibilizar a la población y, particularmente, a las empresas, sobre la igualdad de oportunidades laborales que tienen las personas con discapacidad y sus potencialidades (mayor divulgación en los medios masivos: radio, televisión, prensa escrita). De esta forma, podrían disminuirse considerablemente las barreras mentales o subjetivas que existen sobre la discapacidad y lograr en la población una mayor cultura sobre esta.
- Incentivar y estimular a empresas e instituciones sociales (estatales y no estatales) que empleen personas con discapacidad.
- Priorizar aquellos territorios de menor Índice de Desarrollo Humano para desplegar acciones que favorezcan a las personas con discapacidad.
- Promover una mayor participación de las personas con discapacidad y sus familias en la evaluación de las políticas sociales, considerando su nivel de satisfacción.
- Valorar la creación de una ley para la protección de los estados de dependencia.
- Organizar, de manera integrada y articulada, las tareas y actividades desempeñadas por los ministerios, casas de cultura, centros deportivos, proyectos comunitarios, iglesias y

familias. El trabajo debe ser interdependiente, con canales eficientes de comunicación que tributen al apoyo institucional, intercambio de experiencias y buenas prácticas, recursos materiales e intelectuales, generadores de mecanismos para la plena inclusión social de personas con discapacidad y sus familias.

- Aprovechar mejor las capacidades locales para la atención a las personas con discapacidad. Si bien son limitados los recursos para la atención a este grupo poblacional que requiere de implementos, ayudas técnicas, instalaciones con determinadas adaptaciones; las instituciones locales deben mostrarse más proactivas, no solo para satisfacer las necesidades de esas personas, sino para hacerlas parte del desarrollo comunitario.
- Fortalecer, refinar y actualizar las estadísticas sobre discapacidad que emite la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), las Direcciones de Trabajo, y otras instituciones, con el objetivo de facilitar una mejor información para la realización de futuras investigaciones y el diseño de políticas sociales más inclusivas.
- Perfeccionar la metodología del Plan de la Economía y otras aplicadas por Ministerios vinculados al desarrollo social, a fin de que incluyan en sus objetivos el cierre de brechas de género, etarias-generacionales, por color de la piel, discapacidad, territoriales, socio-económicas, entre otras.
- Revisar categorías y conceptos que utilizan instituciones para referirse a condiciones de las personas con discapacidad que pueden ser peyorativos. Por ejemplo, el término “no educable” que utiliza el sector educacional.
- Dotar de capacidad de autoservicio a familias con personas con discapacidad en territorios más aislados, donde son más escasos servicios especializados de salud y explorar otras vías de rehabilitación como la equinoterapia.

Estas recomendaciones responden a demandas de las personas con discapacidad y sus familias, a la vez que son producto de resultados de investigación. Ellas contemplan diferentes escalas que van desde el contexto nacional hasta el contexto local, y se proponen la inclusión social y laboral de este colectivo. Aun cuando en Cuba existe una política de atención a la discapacidad, es necesaria su continua evaluación y perfeccionamiento a partir de lo que develan y recomiendan los estudios sobre el tema.

Algunas ideas conclusivas

Las personas con discapacidad han sido históricamente un grupo excluido y marginado. Si bien en Cuba se han intentado reducir los niveles de desigualdad con múltiples políticas sociales que favorecieron a grupos vulnerables, aún permanecen brechas de equidad que los siguen posicionado en situaciones de desventaja social.

El número de investigaciones sobre desigualdades sociales ha aumentado en las últimas décadas; no obstante, se consideran escasas las investigaciones que develan brechas de equidad por la condición de discapacidad. Ello no solo invisibiliza las inequidades que experimentan estas personas, sino que no posibilita el diseño de mejores políticas sociales.

Los estudios analizados develan múltiples desigualdades por la condición de discapacidad. Entre ellas se citan desigualdades de género; limitada participación en proyectos de desarrollo comunitario y en la evaluación a las acciones implementadas en la política social; brechas en el acceso a servicios culturales, recreativos, tecnologías, información y redes digitales. También se hace referencia a desigualdades territoriales, socioeconómicas y en el hábitat.

Las mayores desigualdades se experimentan en el ámbito laboral, no solo por el acceso al empleo, sino porque una vez que están empleados, se enfrentan a múltiples barreras que van desde la no adecuación de los puestos de trabajo hasta los prejuicios y estereotipos que se construyen sobre la discapacidad.

Las personas con discapacidad intelectual son las que mayores desventajas experimentan en el acceso al empleo. El hecho de no tener una asociación que los represente limita sus oportunidades de participación en diferentes ámbitos de la sociedad, principalmente en el laboral.

Sin declarar el enfoque interseccional, dos de las investigaciones hacen referencia a la múltiple discriminación que se produce por la condición de discapacidad y el género (Fleitas, 2013; Salazar, 2013).

Referencias bibliográficas

- Álvarez, G. (2013). *Discapacidad y sistemas alternativos de resolución de conflictos*. Grupo Editorial Cinca, S. A.
- Borrego, Y. (2018). Prácticas culturales en adolescentes con necesidades educativas culturales especiales. *Memorias Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud*. La Habana, 26 al 30 de marzo.
- Díaz, D. Hidalgo, V. y Deroy, D. (2016). Construyendo espacios de inclusión para personas con discapacidad intelectual en Cuba. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 4(4). Número Extraordinario.
- Díaz, D. (2018). La atención a la discapacidad en Cuba. Retos y oportunidades en un proceso de transformaciones. *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época. (33). pp. 7-16
- Díaz, D. (2018b). El rol de la Universidad en la inclusión social de las personas con discapacidad. (ponencia). *11 Congreso Universidad 2018. Evento Provincial de La Habana*. Sede UH. Memorias.
- Díaz, D.; Hidalgo, V.; Muñoz, M.R. y Jiménez, R. (2018c). *Rehabilitación Basada en la Comunidad: una apuesta por la inclusión social de personas con discapacidad. Desarrollo local y equidad en Cuba*. Tomo II. Editorial de Ciencias Sociales.
- Díaz, D. y Hidalgo, V. (2019). Hacia la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Cuba: un camino de oportunidades y desafíos. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*. 11 (18). abril–septiembre. Dossier: La Discapacidad desde las Ciencias Sociales. pp. 71-84.
- Espina, M. Núñez, L. Martín, L., Togores, V. y Ángel, G. (2010). *Sistematización de estudios sobre heterogeneidad social y desigualdades en Cuba. 2000-2008*. (Informe). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Fleitas, R. (2013). *Familias pobres y desigualdades de género en salud: el caso del barrio de San Isidro*. CLACSO-CROP.
- Fundora, G. (2018). *Configuración de políticas locales de equidad en la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. (Tesis de doctorado). Universidad de La Habana.
- Ge, Y. (2015). *Discapacidad, barreras culturales e incorporación laboral: Una mirada desde la Sociología de la Cultura*. (Trabajo de Diploma). Departamento de Sociología, Universidad de Oriente.
- Íñiguez, L.; Rojas, J. y Figueroa, E. (2017). *Atlas de la infancia y la adolescencia en Cuba. Análisis a partir del Censo de Población y Viviendas 2012*. Editorial UH.
- López, K.; Revuelta, B. y Vega, A. (2013). *Los adolescentes de la Habana Vieja. Su estado actual*. Memorias Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud. 4 al 8 de marzo.
- Núñez, I. y Palay, G. (2018). El diagnóstico social participativo para la identificación de brechas de equidad social. Recuperación metodológica del taller de diagnóstico en el municipio Manatí, Las Tunas. Zabala, M.C. y Fundora, G. (Comp). *Desarrollo Local y Equidad en Cuba*. Tomo I. Editorial de Ciencias Sociales.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información. (2014). *Informe Nacional Censo de Población y Viviendas. Cuba 2012*.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información. (2019). *Anuario Demográfico de Cuba, 2018*. ONEI.
- Organización de Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cerami-Ediciones Cinca.
- Puerta, M. (2011). *Las minorías digitales para las ciencias de la información*. (Trabajo de diploma). Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana.
- Quinzan, K. (2013). *La integración laboral de las personas con discapacidad intelectual en la Comunidad del Caney. Una mirada desde la Sociología de la cultura*. (Trabajo de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de Oriente.
- Salazar, Y. (2013). *Mujer y discapacidad en el desarrollo cultural guantanamero*. (Tesis de maestría). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente.
- Sánchez, H. (2019). *Una mirada sociológica a la inserción laboral de las personas con discapacidad en Cuba. Estudio de caso en el municipio Habana del Este*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Soler, O. (2016). *Participación de las personas con discapacidad físico-motora en la evaluación a las acciones de la política social en el municipio de Santiago de Cuba: un análisis desde la Sociología*. (Tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente.
- Soler, O.; Bring, Y. y Hernández, R. (2018). *Políticas públicas e integración social a través del acceso a la cultura en niños con discapacidad visual en el municipio de Santiago de Cuba*. Memorias Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud. La Habana, 26 al 30 de marzo.
- Suárez, B. (2013). *La exclusión laboral en la actualidad cubana*. (Trabajo de diploma). Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
- Valdivia, L. (2015). *Análisis crítico de la política social para las personas con discapacidad en Cuba*. (Tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.

De la autora

Danay Díaz Pérez

Licenciada en Sociología (2009); Máster en Sociología (2014), ambas titulaciones por la Universidad de La Habana (UH). Profesora Asistente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba) de la UH y miembro del grupo de investigación: Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad. Actualmente trabaja en su Tesis de Doctorado en Ciencias Sociológicas sobre el acceso al empleo de personas con discapacidad. Es miembro de la Red de Políticas Sociales de la UH y del Grupo de Trabajo *¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política*, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ha asesorado metodológicamente proyectos de desarrollo en materia de equidad y accesibilidad. Autora de más de 30 artículos científicos sobre desigualdades sociales, infancia, género, políticas sociales y discapacidad, entre los que destacan: *Oportunidades y desafíos en el acceso al empleo de personas con discapacidad en Cuba* y *Hacia la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Cuba: un camino de oportunidades y desafíos*, ambas de 2019.

e-mail: danay.diaz84@gmail.com/danay@flacso.uh.cu

A partir de una perspectiva multidimensional, compleja y contextualizada de las desigualdades, y de una pluralidad de referentes disciplinares e institucionales, en la presente Colección se analizan las principales desigualdades e inequidades sociales existentes en la sociedad cubana actual en diferentes grupos sociales –género, color de la piel, etarios, socioclasista, discapacidad, territorio, ruralidad— y ámbitos —económico, vivienda/hábitat, participación social y cultural—, las intersecciones entre ellas, los fenómenos de pobreza, vulnerabilidad y marginación, así como los efectos de las políticas públicas en estos fenómenos. Como aspecto novedoso, desde el enfoque interseccional se analizan las desigualdades en grupos y ámbitos específicos y, además, se formulan propuestas de políticas de promoción de equidad y justicia social.

Títulos de la colección:

Desigualdades, discapacidad e interseccionalidad

Desigualdades por color de la piel e interseccionalidad

Análisis interseccional de las desigualdades en Cuba 2008-2018

Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad

Desigualdades, participación y consumo cultural

Desigualdades clasistas e interseccionalidad

Desigualdades etarias e interseccionalidad

Pobreza, vulnerabilidad y marginación

Desigualdades económicas e interseccionalidad

Desigualdades territoriales e interseccionalidad

Desigualdades de género e interseccionalidad

Vivienda, hábitat y desigualdades

Políticas sociales y sus efectos en las desigualdades

Políticas de promoción de equidad y justicia social



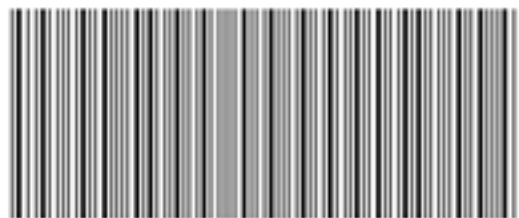
Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



RED DE
POLÍTICAS
SOCIALES
UII



978-959-7226-75-8